

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 2.876/13

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 DE ÁVILA

E D I C T O

D^a. MARÍA TERESA CASTELLO BOVEDA, SECRETARIO/A DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N. 3 DE ÁVILA.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. REANUDACIÓN DEL TRACTO 998/2012 a instancia de ANDRÉS NIETO DE JUAN, representado por la Procuradora D^a. Mercedes Rodríguez Gómez, expediente de dominio de la siguiente finca:

Rústica: Situada en el término municipal de Riocabado (Ávila), al sitio de La Traviesa, pol. 8, parc. 325, labor secano, que linda al Norte con la parcela 326 del Pol. 8, propiedad del que fue padre de mi representado D. Amador Nieto Villanueva; Sur con la parcela 10.324 propiedad de Andrés Nieto de Juan, al Este con las parcelas 337 y 338, propiedad de D^{ña}. M^a Teresa Romero García y de D. Francisco Javier Enrique Verdugo Díaz; y al Oeste, con camino de las Traviesas del Ayuntamiento de Riocabado.

Tiene una superficie de 30.971 m², o lo que es lo mismo 3 Hc, 9 As y 71 cs.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ávila nº 1, al folio 90, libro 41 de Riocabado, de tomo 2120, finca registral nº 3899.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se cita a los herederos desconocidos e inciertos de Amador Nieto Villanueva, Agapito García García, Cándido García García, Teofila García Nieto, Julián García Santamaría, Salustiano García Almeida, Eladia García Almeida, Eutiquio Luis Bermejo García y de Felisa Bermejo García, a fin de que dentro del término de diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga y se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que dentro del término de diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente a los efectos expresados.

En Ávila, a dos de septiembre de dos mil trece.

El/La Secretario/a Judicial, *Illegible*.